



113079

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una manta de cama con fijación elástica" - - - - -
a favor de Don Pedro DICHTEL y Doña Soledad DICHTEL, de na-
cionalidad austriaca, domiciliados en BARCELONA, calle
Aragón, nº 364.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-
te de registro como modelo de utilidad de una manta de cama
de uso general y, especialmente, destinada a camas infanti-
les, que comprende unas tiras elásticas, provistas en sus
5 extremidades de elementos retenedores, que tienen por fina-
lidad mantener la manta colocada en la cama de manera que
sus partes laterales no puedan ser alzadas a apartadas por
el usuario de la cama, evitándose así que éste se destape.

Está especialmente caracterizada la manta de cama con
10 fijación elástica que constituye el modelo por poseer fija-
das a lo largo de las partes laterales de su cara superior,
convenientemente distanciadas entre sí y de los bordes de



la manta, unas tiras elásticas que se extienden perpendicularmente a éstas y son de longitud apropiada para prenderse a los laterales de la armadura de la cama con facilidad, ya bien por medio de órganos de fijación apropiados provistos en sus extremos, ya por ajuste mediante anillos, ganchos o pinzas de las dos extremidades de una misma tira elástica.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo, representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial del mismo, así como de la manera de ser realizado y, en consecuencia, de la utilidad que se ha explicado.

Tal como está representado en el ejemplo que se describe, la manta de que se trata presenta en general un cuerpo rectangular 1 de anchura y longitud suficientes para quedar debidamente colocada la manta en la cama a que va destinada, limitado en todo su contorno por una cenefa 2, en el cual cuerpo a determinada distancia de los bordes laterales, van fijadas las tiras elásticas 3 de manera que quedan extendidas perpendicularmente a dichos bordes con sus extremidades libres y provistas de unas anillas, pinzas o pasadores 4,4'; las extremidades inferiores son de tal longitud que sobrepasando el límite del cuerpo 1 pueden envolverse alrededor del larguero de la armadura de la cama y ajustarse con unas anillas, pasadores o pinzas 4' de las extremidades opuestas.

Unas cintas 5 unidas al cuerpo 1, respectivamente desde cada punto de fijación de las tiras elásticas de un lado hasta el punto de fijación de cada tira elástica correspondiente del lado opuesto; proveen a la manta de un refuerzo interior que evita pueda ésta desgarrarse al ser forzada por el usuario



una vez prendida a la cama ya que suministran con sus extremos puntos de consistencia para la fijación de dichas tiras elásticas.

5 Las dos tiras elásticas correspondientes a la parte superior del cuerpo 1 comprenden en su punto de fijación unos rosetones 6, que tienen como fin cubrir tal punto de fijación y aparte un motivo de adorno a la prenda.

10 Podrán ser, como es natural, variables las formas, las proporciones y las dimensiones de las mantas de cama de fijación elástica que se fabriquen de acuerdo con el modelo, los materiales de que se fabriquen, como el acabado que se les dé pudiendo presentar caracteres de colcha, el tipo de 15 tiras elásticas y órganos o forma de presentación de las mismas en la anchura de la cama coches, o mueble donde haya de ser colocada para sus fines la manta, y en general cuantas 20 circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de las mantas constituidas de acuerdo con el modelo siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del propio modelo, quedan plenamente salvaguardados por ajuste a esta esencialidad.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una manta de cama con fijación elástica, esencialmente caracterizada por el hecho de poseer, fijadas a lo largo de las partes laterales de su cara superior, convenientemente



distanciadas entre sí y de los bordes de la manta, unas tiras elásticas extendidas perpendicularmente a dichos bordes de longitud apropiada para que puedan prenderse a la armadura de la cama, coche o cuna, por medio de órganos retenedores.

5 2.- Una manta de cama con fijación elástica, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que las tiras elásticas están unidas al cuerpo de la manta de manera que presentan dos extremidades libres y previstas de elementos de retención por ajuste entre sí.

10 3.- Una manta de cama con fijación elástica tal como la especificada en 1 o 2, caracterizada por el hecho de que transversalmente a su cuerpo, van unidas, extendidas de punto a punto de fijación de dos tiras elásticas correspondientemente fijadas a cada lado de la manta unas cintas de re-
15 fuerzo.

4.- "Una manta de cama con fijación elástica".

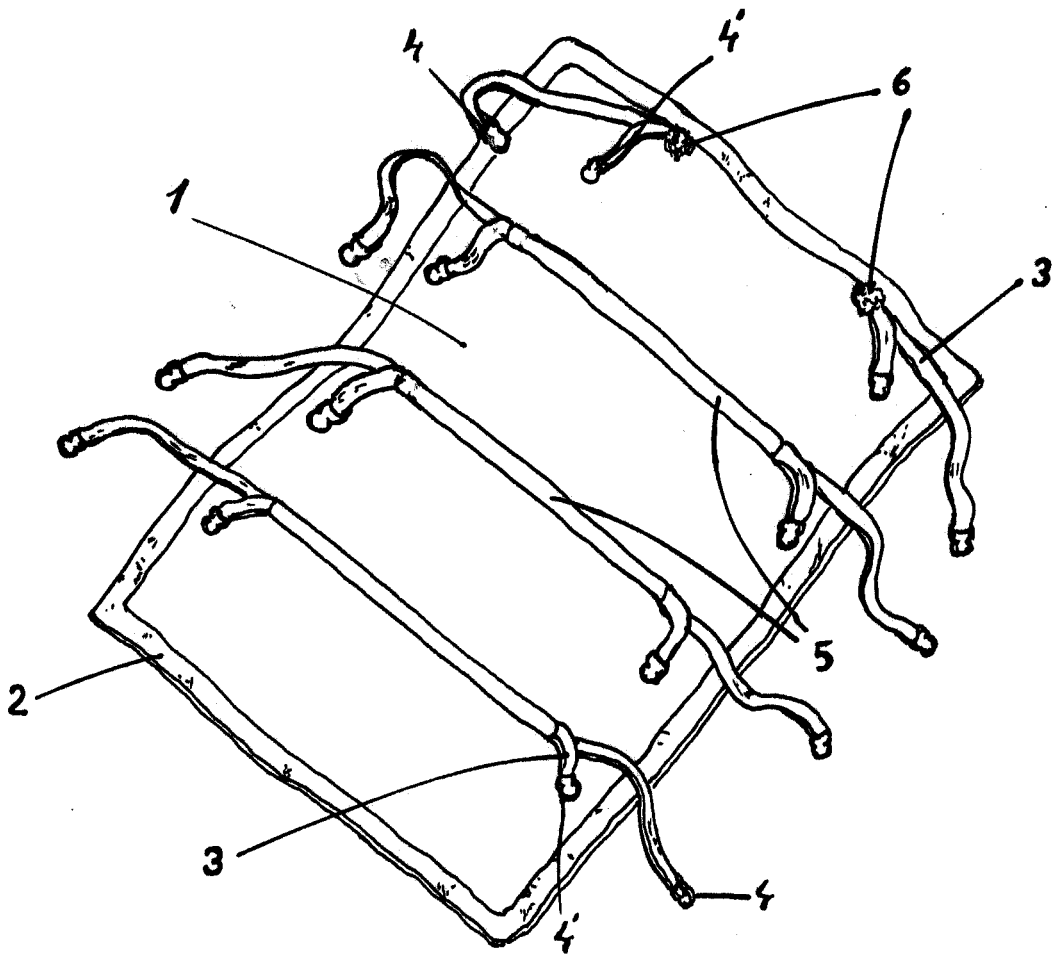
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Abril de 1965.

P. p. de Don Pedro DIOHTL y Doña Soledad DIOHTL,

X BONET DEL RIO
P. P.

113079



ESCALA VARIABLE

Barcelona 9 ABR 1965

J. BONET DEL RIO
P. P.